

DECRETO № 3.502/1

LAJA, octubre 10 del 2012.-

VISTOS:

1.- Plan de Capacitación año 2012;

- 2.- Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal inserto en Presupuesto 2012;
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 3.817 de fecha 13.12.2012 que aprueba Presupuesto 2012;
- 4.- Sesión de Concejo Nº 48 de fecha 07.12.2011 acuerdo Nº 186 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012;

5.- Decreto Alcaldicio Nº 3.126 de fecha 11.09.2012.

6.- Publicación en el portal mercado público ID 3735-60-L112 de fecha 15.09.12.

7.- Consultas y aclaraciones sobre ofertas por el foro del portal.

8.- Acta de apertura de electrónica fecha 28.09.12.

9.- Informe de evaluación de ofertas de fecha 10.10.12, con resolución de la Sra. Alcaldesa (S).

10.- Ley Nº 19.886 y su Reglamento, y Reglamento de Adquisiciones.

11.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adjudicar la licitación Nº 3735-60-L112, para la contratación del servicio de capacitación "Funcionamiento y Normativa Factoring".

RESUELVO:

- 1.- ADJUDÍQUESE la licitación pública Nº 3735-60-L112, para la contratación del servicio de capacitación "Funcionamiento y Normativa Factoring", al oferente Ana María Molina Servicios de Capacitación E.I.R.L "NEO CAPACITACIÓN", RUT: 52.000.292-8.
- 2.- APRUÉBENSE el monto de la oferta por \$800.000 (Exentos de IVA).
- 3.- IMPÚTESE el gasto que origine el decreto a la cuenta 22.11.002.001 PMG.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL

(S)

KSM/MVG/ARD/GSR/ gsr

DISTRIBUCIÓN:/ - SS.MM

MUA

- Depto. Control

- SECPLAN

- D.A.F.

KARINA SEPÚLVEDA MORA ALCALDESA